Estudio COUSO

& Asociados

Abogados

Sres. BANCO BBVA ARGENTINA S.A. caba 04/06/2022

De nuestra consideración:

Por la presente informamos, en carácter de Declaración jurada , que nuestra Empresa provee al BANCO BBVA ARGENTINA S.A. Servicios de: Recupero judicial y extrajudicial de Créditos en mora" y que la Contratación fue efectuada por Gerencia de Recuperación Crediticia

Sin otro particular



Atentamente